

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24088** INSTAMAD BCN, S.L.

Edicto

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1620/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Iván Raibal Espinosa, Antel Tomás López Ventura, Víctor Márquez Sarmiento, José Pedro Melgar Hurtado, Jesús Márquez Colomera, Rubí Marcelo Morell, Alberto Caballero Soler, Alejandro Gallardo Pujante, Daniel Hidalgo Gómez, Enrique Lara Iserte, Marío Maireles Mata, Antonio Montes Navarro, Miquel Royuela Marti, Aaron Serrano Martínez, Miguel Ángel Valle García, Diego Vázquez Dueñas, Yong Huang, Yi Zhao, Alberto Jiménez Moreno, Rafael Sánchez Campos, Diego Vázquez Dueñas, Yong Huang y Yi Zhao, se ha dictado auto en fecha 2.07.10 en el que se declara la insolvencia legal total, con carácter provisional, de Instamad BCN, S.L., por importe de 212205,76 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 5 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100054157-1